

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

SDI-831007-RD4

21120.00015.005.000	PESQUEIRA OCHOA MARIA ANGELINA	512,666.86
21120.00015.012.000	PESQUEIRA OCHOA MARIA EUGENIA	510,679.79
21120.00015.017.000	PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C	32,449.60
21120.00016.002.000	QUIRRIN ROBLES KARLA CRYSTEL	35,702.60
21120.00017.002.000	RETAMOZA MACHADO MIGUEL ANGEL	37,584.00
21120.00017.006.000	RADIO SONORA	250,000.00
21120.00017.020.000	RAMIREZ MOYA RITA VIRIDIANA	17,168.00
21120.00018.012.000	SERVITRANSP EMPRESARIALES SAHUARO SA CV	44,155.60
21120.00018.020.000	SERVICIOS DE SALUD SONORA	28,309.25
21120.00018.025.000	SALAZAR RUIZ FRANCISCO JAVIER	108,737.88
21120.00018.031.000	SISTEMA ESPECIALIZADO DE MONITOREO INTEGRAL CASSA SA DE CV	2,259,463.85
21120.00019.001.000	TERCER MILENIO DE HERMOSILLO SA CV	21,750.00
21120.00019.005.000	TECMED SERVICIOS DE RECOLECCION SA DE CV	24,360.00
21120.00019.013.000	TIENDAS DE AUTOSERVICIO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	29,960.86
21120.00019.020.000	TAPIA ARMENTA LUZ ADRIANA	17,794.40
21120.00020.002.000	UNIVERSAL PARCEL SYSTEMS SA DE CV	26,140.00
21120.00021.003.000	VIVERO JARDIN BELLO DE SONORA SA DE CV	203,865.20
21120.00021.006.000	VISTAHER SA DE CV	26,500.90
21120.00022.002.000	KNG AHORROLLANTAS SA DE CV	10,161.60
21170.00000.000.000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES P/PAGAR C.P	1,598,993.81
21170.00001.000.000	IMPUESTOS POR PAGAR	1,598,993.81
21170.00001.001.000	RET ISR POR SALARIOS	1,570,478.44
21170.00001.001.001	FUENTE 1 GOB DEL EDO.	1,570,478.44
21170.00001.004.000	S A R	28,515.37
21190.00000.000.000	OTRA CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,527,439.56
21190.00001.012.000	ACE SEGUROS	17,080.00
21190.00001.014.000	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	-1,421,169.57
21190.00001.023.000	ACCIE	10,961.41
21190.00001.030.000	ANGUIANO MADERA NORA HAYDEE	8,855.80
21190.00001.036.000	ATENCION CIUDADANA	-4,698.00
21190.00001.038.000	2015 ACCIE	157.68
21190.00001.038.002	FTE 2 REC PROP CCIE 2015	157.68
21190.00001.039.000	AGUILAR CRUZ DIANA ICELA	412.50
21190.00001.041.000	ABA SEGUROS SA DE CV	37,553.82
21190.00001.043.000	ALTER EXPRESS SOLUCIONES DE SONORA SA DE CV	210,459.63
21190.00001.044.000	AYÓN BARRERAS MARÍA ALAIDE	-1,487.40
21190.00001.045.000	AMPARANO ORANTES LUIS ALONSO	150.00
21190.00001.046.000	AHUMADA VALENZUELA RAMON AURELIO	-22,351.49
21190.00001.047.000	ANTUNEZ VAZQUEZ FERNANDA ISABEL	-41,301.61

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

SDI-831007-RD4

21190.00002.032.000	BUSTAMANTE HERNANDEZ AURORA	178.52
21190.00002.033.000	BRACAMONTES MENDOZA FAUSTO DAMIAN	65.55
21190.00002.034.000	BECAS ASIST.EDUCATIVA UNACARI	-295,625.00
21190.00003.002.000	CUOTA SINDICAL	3,671,315.66
21190.00003.003.000	CONTRALORIA SOCIAL 2% MILLAR	73,076.08
21190.00003.005.000	CECOP	10,961.41
21190.00003.019.000	CREDITO EDUCATIVO	8,470.78
21190.00003.020.000	CARRILLO NORZAGARAY ALMA LETICIA	2,054.08
21190.00003.021.000	CREDI-AMIGO	38,833.22
21190.00003.030.000	CONTRERAS HERMOSILLO ARTURO	-2,054.08
21190.00003.084.000	2015 2% MILLAR CONTRALORIA	1,051.16
21190.00003.084.002	FTE 2 REC.PROP. 2% MILLAR 2015	1,051.16
21190.00003.085.000	2015 CECOP	157.68
21190.00003.085.002	FTE 2 REC PROP CECOP 2015	157.68
21190.00003.090.000	2% MILLAR CONTRALORIA 2016	123,197.78
21190.00003.090.001	2% CONTRALORIA GOB EDO 2016	25,929.16
21190.00003.090.002	2% CONTRALORIA REC PROP 2016	4,746.24
21190.00003.090.003	2% CONTRALORIA REC FED 2016	2,169.12
21190.00003.090.005	FTE 5 2016	14,517.43
21190.00003.090.006	2% CONTRALORIA APORT MPALES 2016	75,835.83
21190.00003.091.000	CECOP 2016	18,154.28
21190.00003.091.001	CECOP GOB EDO 2016	3,889.39
21190.00003.091.002	CECOP REC PROP 2016	711.92
21190.00003.091.005	FTE 5 2016	2,177.61
21190.00003.091.006	CECOP APORT MPALES 2016	11,375.36
21190.00003.092.000	CIE 2016	18,154.28
21190.00003.092.001	CIE GOB EDO 2016	3,889.39
21190.00003.092.002	CIE REC PROP 2016	711.92
21190.00003.092.005	FTE 5 2016	2,177.61
21190.00003.092.006	CIE APORT MPALES 2016	11,375.36
21190.00003.094.000	CHAVEZ MIRANDA YOLANDA	672.00
21190.00003.095.000	RET INSPEC Y VIG 0.5%	5,422.85
21190.00003.095.003	DIF NAL 2016	5,422.85
21190.00003.096.000	RET 0.1%	1,084.57
21190.00003.096.003	DIF NAL 2016	1,084.57
21190.00003.098.000	CONS BADILLA MARIA DEL SOCORRO	200.02
21190.00004.001.000	DIF NACIONAL	14,552.28
21190.00004.011.000	RENDIMIENTO BANC FUENTE 9	12.75
21190.00006.001.000	FONACOT	-21,994.39
21190.00006.007.000	FUNERARIA SAN MARTIN	878.00
21190.00006.008.000	FIFACO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	16,930.73

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

21190.00006.009.000	ADELANTO EXPRESS SA DE CV SOFOM E.N.R.	421,547.77
21190.00006.011.000	FONTES RODRIGUEZ MARIA DEL REFUGIO	-1,625.55
21190.00007.023.000	GARCIA LILIAN CRISTINA	-1,080.30
21190.00008.004.000	HERNANDEZ MIRANDA VIVIANA	1,603.44
21190.00009.001.000	ISSSTESON	25,734,150.80
21190.00009.002.000	I.S.S.S.T.E	258,509.02
21190.00009.007.000	INFONAVIT	3,281.88
21190.00010.001.000	JUAREZ MAYTORENA VERONICA	-198.75
21190.00011.003.000	LUGO RIVERA CARLOS	70.00
21190.00011.028.000	LOPEZ LADRON DE GUEVARA MANUEL ALEJANDRO	1,141.70
21190.00011.030.000	LUNA DESSENS CLAUDIA ELENA	94.00
21190.00012.012.000	METLIFE MEXICO	641,709.55
21190.00012.020.000	MORENO SANTOS MARIA DOLORES	88.52
21190.00012.027.000	MA. TERESA FLORES MARTINEZ	2,179.99
21190.00012.038.000	MONTES CONTRERAS REY DAVID	936.97
21190.00012.039.000	MONTOYA ARMENDARIZ MA. DENIS	186.93
21190.00012.041.000	MALDONADO SANTA CRUZ ANGELA CAROLINA	-13,724.78
21190.00012.042.000	MIRANDA DIAZ KARINA	-29,408.79
21190.00013.003.000	NORIEGA QUIJADA GLORIA	9,526.32
21190.00015.005.000	PERALTA CORONADO MANUEL	50,001.03
21190.00015.009.000	PEREZ ENCINAS FABIOLA	-318.00
21190.00016.005.000	QUINTANAR PRECIADO CRISTINA	-238.50
21190.00017.018.000	RAMO 23 FUENTE 8 RENDIMIENTO	3,683.23
21190.00017.021.000	REYES REYES MAYRA GUADALUPE	744.88
21190.00017.024.000	RECURSOS HUMANOS	-110,037.08
21190.00017.027.000	RORIGUEZ DAL POZZO ALEJANDRA	-914.38
21190.00018.008.000	SALCIDO MONTIJO SASHENKA	-31.46
21190.00018.009.000	SORTILLON GONZALES ESTHER A.	446.99
21190.00018.014.000	S D I T G E S	624,848.47
21190.00018.021.000	SIND.NACIONAL DE TRAB.DE LA SALUD	-20,092.50
21190.00019.009.000	TU LANITA RAPIDA, SA DE CV,SOFOM,ENR	127,555.73
21190.00019.013.000	TESOFE	302,069.00
21190.00020.001.000	UNISON	10,961.41
21190.00020.002.000	2015 15% UNISON	157.68
21190.00020.002.002	FTE 2 REC PROP UNISON 2015	157.68
21190.00020.004.000	UNISON 2016	18,154.28
21190.00020.004.001	UNISON GOB EDO 2016	3,889.39
21190.00020.004.002	UNISON REC PROP 2016	711.92
21190.00020.004.005	FTE 5 2016	2,177.61
21190.00020.004.006	UNISON APORT MPALES 2016	11,375.36
21190.00021.001.000	VALERO VELAZQUEZ JACKLIN	-8,155.00

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

21190.00021.009.000	VISTAHER SA DE CV	19,242.08
22620.00000.000.000	PROVISION PENSIONES A LARGO PLAZO	26,277,987.61
22620.00001.000.000	PROVISION BENEFICIOS A EMPLEADOS	26,277,987.61
22620.00001.001.000	PROVISION BENEFICIOS A EMPLEADOS	26,277,987.61

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

1. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:
 Se integra únicamente por la cuenta Aportación Inicial

2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado se integra por los siguientes conceptos:

RESULTADO DEL EJERCICIO	50,252,896.00
RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	226,038,182.00

Corresponde a los resultados acumulados de ejercicios anteriores y los derivados de la operación por el mes de febrero de 2017.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Las cuentas que integran los ingresos, presentan los siguientes saldos al 28 de febrero de 2017:

	FEB-2017	FEB-2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	2,977,619.38	1,195,120.33
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	3,014.88	383.73
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,974,504.50	1,192,736.80
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	67,938,338.61	82,927,448.24
Participaciones y Aportaciones	11,823,666.28	13,358,365.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,114,672.33	69,569,082.26
Otros Ingresos y Beneficios:	16,179.60	8,868.45
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,179.60	8,868.45
Total de Ingresos y Otros Beneficios	100,932,037.59	84,127,333.02

Gastos y Otras Pérdidas

1. Las cuentas contempladas en los gastos y otras pérdidas son las siguientes:

	FEB-2017	FEB-2016
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento:	42,820,040.00	39,381,159.54
Servicios Personales	41,406,993.87	37,554,987.04
Material y Suministros	73,657.46	389,488.99
Servicios Generales	1,339,388.67	1,436,683.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	2,509,347.02	34,056,845.06
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	2,509,347.02	34,056,845.06
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones:	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública:	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:	5,349,754.81	4,644,262.58
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,024,586.42	4,449,604.52
Provisiones	186,378.87	181,503.51
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	30,102.32	4,329.45
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	108,688.00	8,825.00
Inversión Pública:	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	50,679,141.83	78,082,267.18

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA	
R.F.C. SDI-831007-RD4	
CUENTAS DE ORDEN AL 28 DE FEBRERO DE 2017	
<u>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</u>	
C.O.ALMACEN HERMOSILLO DESAYUNOS ESCOLARES	232,749.00
C.O.ALMACEN RECURSOS MATERIALES	5,422,062.50
C.O.CAMION AUTOBUS INTL.1988 OTORGADO EN COMODAT	1.00
C.O. CAMION THOMAS 1984 OTORGADO EN COMODATO	1.00
C.O. UMR FORD 2003 NO.113 OTORGADO EN COMODATO	1.00
C.O.NISSAN TIDA 2011 OTORGADO EN COMODATO	1.00
C.O.VW SEDAN 1998 NO.389 EN COMODATO	1.00
C.O.VW SEDAN 1998 NO.390 EN COMODATO	1.00
C.O.FORD VAN DISCAPAC.NO.174 EN COMODATO	1.00
C.O. CHEVROLET AZUL 2004 (JUN 2014) EN COMODATO	1.00
C.O. NISSAN CAFÉ 2000 (JUN 2014) EN COMODATO	1.00
C.O. NISSAN BLANCO 2001 (JUN 2014) EN COMODATO	1.00
C.O. FORD BLANCO 1998 (JUN 2014) EN COMODATO	1.00
C.O. CADILAC PERLA 2003 (JUN 2014) EN COMODATO	1.00
C.O.CONTINGENCIAS POR JUICIOS LABORALES	26,100,987.43
<u>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</u>	
LEY DE INGRESOS	
C.O.LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00
C.O.LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	5,002,822.36
C.O.MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,002,822.36
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	(55,586,427.70)
MODIFICACIONES AL PPTO.DE EGRESOS APROBADO	5,002,822.36
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	15,361,718.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	15,904.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	1,458,675.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	43,752,951.15

ADMINISTRATIVA:

1. Introducción

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, proveen de información financiera a sus principales usuarios: la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al H. Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras, además coadyuvan en la toma de decisiones a la Dirección General del Sistema, para cumplir con el objetivo Institucional.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que sucedieron durante el período y que al utilizarlo permite una toma de decisiones más oportuna.

La base de los Estados Financieros de DIF Sonora es la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, la cual facilita el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos, incluyendo obligaciones contingentes y el patrimonio de la Entidad.

Los Estados Financieros de DIF Sonora, son elaborados por la Coordinación General de Administración a través de la Dirección de Planeación y Finanzas por medio de la Subdirección de Contabilidad de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Armonización Contable entendida de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, es la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos vigentes a nivel municipal, estatal y nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

En DIF Sonora se registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública que realiza, así como otros flujos económicos, por lo cual genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

La contabilidad en DIF Sonora incluye registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial y financiera de la Entidad.

2. Panorama Económico y Financiero

Con respecto al entorno en el que desarrollan las operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, estamos sujetos a la recuperación oportuna de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal vigente, en especial en lo que respecta a los recursos obtenidos a través de la Secretaría de Hacienda Estatal.

Es decir, la captación calendarizada de los recursos permite cumplir en tiempo y forma con el logro de los objetivos institucionales programados dentro del Presupuesto de Egresos vigente.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, constituido en Decreto número 51 publicado en el Boletín

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

Oficial del 08 de junio de 1977, el cual fue reestructurado en Boletín Oficial del 14 de noviembre de 1983, las funciones y atribuciones emanan de la Ley 35 de Asistencia Social, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora número 48, Sección I del 16 de junio de 1986, con la cual se abroga la reestructuración del 14 de noviembre de 1983.

b) Principales cambios en su estructura

Las Modificaciones que se han presentado a la Ley 35 de Asistencia Social de su creación del 16 de junio de 1986, han sido en los ejercicios 2009 y 2013

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora tiene por objeto la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que, en materia, le confieran las disposiciones aplicables.

b) Principal Actividad

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, para el logro de sus objetivos, realizará las siguientes funciones:

- I. Promover y prestar servicios de asistencia social, con sujeción a los ordenamientos jurídicos aplicables y a las normas técnicas relativas.
- II. Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.
- III. Realizar acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo, dirigidas a los sujetos de la asistencia social.
- IV. Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.
- V. Proponer a la Secretaría de Salud Pública, en su carácter de administradora del patrimonio de la beneficencia pública, programas de asistencia social.
- VI. Promover, apoyar y fortalecer los programas de las instituciones de asistencia privada, de asociaciones civiles y de organizaciones de la sociedad civil que proporcionen gratuitamente servicios de asistencia social a la población del Estado con mayores niveles de marginación, así como los de las instituciones de asistencia privada cuyo objeto preponderante sea brindar a las anteriores apoyos económicos para desarrollar sus actividades de asistencia social y que se encuentren autorizadas para recibir donativos en los términos del artículo 218 BIS de la Ley de Hacienda del Estado.
- VII. Operar establecimientos de asistencia social para menores en estado de abandono, ancianos desamparados y minusválidos sin recursos.
- VIII. Realizar acciones en materia de prevención de invalidez, minusvalía o incapacidad y de rehabilitación de inválidos, en centros no hospitalarios, con sujeción a las disposiciones aplicables en materia de salud.
- IX. Efectuar estudios e investigaciones sobre asistencia social, con la participación, en su caso, de las autoridades asistenciales.